

Resolución Directoral UGEL 09 N° 001461

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay,

20 FEB. 2020

Visto, el expediente N°1430288- 2020, Registro de Documento N° 2188450 - 2020, y demás documentos que se adjuntan en un total de treinta (30) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2019;

Que, asimismo a través del expediente N°1430288-2020, el Director de la Institución Educativa N° 20346 – "San Lorenzo"- Santa María, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2019, de la Lic. Carmín, BRAVO DE LA CRUZ, en la modalidad de ÉBR primaria, en la Institución Educativa N° 20346, docente de aula con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas, con vigencia del 03 al 31 de diciembre del 2019, por haber cubierto la Licencia por motivo de enfermedad de la Lic. Eva Felipa, ARROYO VILCA, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 00284 – 2020

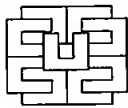
Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N°592 -2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, en vías de regularización correspondiente al periodo 2019, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N°1407323- 2020:

Apellidos y Nombres	:	BRAVO DE LA CRUZ, Carmín
DNI	:	40042721
Código Modular	:	1040042721
Fecha de Nacimiento	:	12 -04 - 1978



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

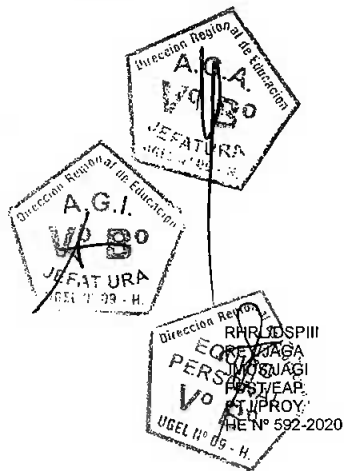
"Año de la Universalización de la Salud"

Título	: Licenciada en educación
Régimen de Pensión	: A.F.P. PROFUTURO
Cargo	: Profesora
Centro de Trabajo	: I.E. N° 20346- San Lorenzo
Lugar	: Santa María
Nivel y/o Modalidad	: Primaria
Especialidad	: Primaria y Problemas de aprendizaje
Nivel y/o Grupo Magisterial	:
Jornada Laboral	: 30 horas pedagógicas.
Resolución	: N° 000284 - 2020
Vigencia	: Del 03 - 12- 2019 - al 31 - 12 - 2019
Referencia	: Expediente N°1430288- 2020

ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Rocio Rodríguez

ROCIO HAYDÉE, RODRÍGUEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA